



Resolución

083/2020

Acta Nº 005/2020

Las Piedras, 11 de Febrero de 2020 .

VISTO: La nota presentada por la Sra. Susana De Angeli C. I. 1.533.691-1, en la cuál solicita colaboración económica para la elección de la Representante de la Fiesta de la Vendimia del año 2020

CONSIDERANDO I: que la colaboración solicitada es para comprar regalos de las Representantes y lo necesario para la realización de la Fiesta

II) que el Concejo consideranda oportuno colaborar con la actividad que se realiza todos los años en esta ciudad

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Colaborar con un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para las actividades de elección de la Representante de la Fiesta de la Vendimia 2020, que realizará la Sra. Susana De Angeli, C.I. 1.533.691-1.

El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.4 Social.

Se deja constancia que se deberá rendir el gasto ante la Secretaría del Municipio de Las Piedras.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

Ricardo Mazzini Concejal
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

10mina espjre